



Revista de reseñas bibliográficas de Historia y Ciencias Sociales en la red

Año 6, N° 11- Rosario- Argentina, Octubre de 2013

ISSN 1851-748X. Es una publicación del Centro de Estudios Espacio, Memoria e Identidad de la Universidad Nacional de Rosario, pp. 36-42

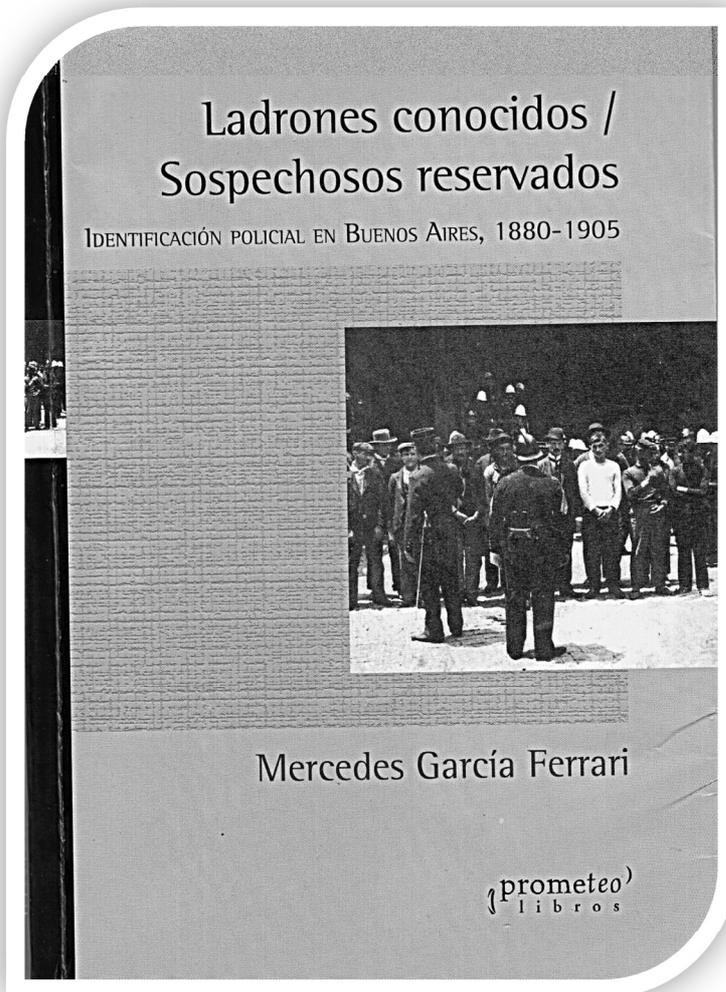
GARCÍA FERRARI, Mercedes, *Ladrones conocidos/ Sospechosos reservados. Identificación policial en Buenos Aires, 1880-1905*, Buenos Aires, Prometeo, 2010, 211 págs., ISBN 978-987-574-388-5.

Emilio Archimio¹

Universidad Nacional de Mar del Plata /

Grupo de Estudios sobre Familia, Género y Subjetividades

emilioarchimio@gmail.com



En la actualidad el método más comúnmente utilizado para identificar una persona se demuestra a través de la presencia de un papel o escrito de carácter legal en donde se documenta la existencia de un vínculo entre el individuo y un archivo estatal. La validez de dicho vínculo se encuentra generalmente certificada por medio del registro de las huellas digitales del sujeto. El uso de este tipo de papeles o escritos, que según las modalidades alternativas de cada país suele adoptar la forma de libreta, carnet, tarjeta, cuaderno, pergamino, etc., resulta algo natural a tal punto que sería difícil imaginar el funcionamiento cotidiano en sociedades en las que los documentos no sean obligatorios. Sin embargo, vale la pena recordar que esto no solo no formaba parte del sentido común a comienzos del siglo XX, sino que incluso puede decirse que para fines del siglo XIX las

documentaciones personales y sus correspondientes registros en los archivos estatales fueron

¹ Recibido: 23/05/2013

Aceptado: 15/06/2013

muchas veces vividos como verdaderos estigmas. La pregunta debiera ser entonces ¿por qué motivos y de qué manera la identificación tuvo un desarrollo pionero en el contexto internacional en un país periférico cuyo Estado, al igual que las instituciones policiales, estaban consolidándose?

El libro de Mercedes García Ferrari *Ladrones conocidos/Sospechosos reservados* se introduce en la historia de la identificación en la Argentina finisecular a través del examen de un fenómeno que en palabras de la autora podría definirse como una verdadera revolución identitaria. El trabajo busca profundizar los conocimientos en torno del conjunto de transformaciones derivadas del desarrollo y la implementación de un surtido repertorio de tecnologías de identificación humana como parte de un notable proceso de ampliación de la capacidad estatal para identificar a los individuos sin depender del contacto o las relaciones personales. En esa dirección, la autora pretende esclarecer las circunstancias sociales e institucionales que hicieron posible la aplicación generalizada de un conjunto de prácticas que originariamente estaban reservadas de manera exclusiva al mundo del delito a fines del siglo XIX.

Haciendo foco especialmente sobre las prácticas institucionales cotidianas dentro de la Policía de la Capital en el período que va entre 1880 y 1905, como así también sobre las distintas representaciones sociales de estas tecnologías y los conflictos que suscitó su aplicación, García Ferrari intenta superar esa visión totalizadora del control social presente en los primeros estudios que abordaron la conformación en la Argentina de “*un archipiélago disciplinario*” considerado como un conjunto coherente y eficiente de instituciones estatales. En aquellas investigaciones había sido subrayada insistentemente la intervención del Estado junto a sus científicos y expertos encargados de delinear e implementar las políticas de control social en las nacientes instituciones, pero se prestaba escasa atención a las particularidades propias de la institución policial al momento de explicar el rápido proceso de implementación de estas técnicas y procedimientos². Las características del tipo de agentes que integraban las fuerzas, sus relaciones con el poder político y con la ciencia, las distintas lógicas internas en pugna, las relaciones con otros organismos estatales y la relación con la justicia, se convierten así en aspectos fundamentales a la hora de analizar la especificidad del caso argentino. La originalidad de la propuesta consiste entonces en la oportunidad de enriquecer el estudio de las estrategias de control social incorporando el análisis de sus posibles vínculos con las especificidades culturales y los contextos sociales, políticos e institucionales locales.

La exposición se organiza en tres secciones, cada una de las cuales propone una distinta aproximación al desarrollo de tecnologías dedicadas a la identificación de los individuos. En primer lugar, la investigación se detiene sobre dos temáticas que resultan fundamentales para explicar la temprana implementación de tecnologías de identificación en Argentina: por un lado el vertiginoso proceso de urbanización y crecimiento demográfico que trajo aparejado una serie de transformaciones en el espacio urbano que lo tornaban dificultoso para su control por parte de autoridades policiales y, por otro lado, el proceso de organización interna de la Policía de Capital creada en 1880.

Inicialmente, García Ferrari repasa de manera sintética y un tanto esquemática las profundas transformaciones socio-económicas que atravesó la ciudad de Buenos Aires durante las dos últimas décadas del siglo XIX, con el objeto de presentar el marco cultural, político e institucional que dio origen a la necesidad del diseño y la implementación de determinados mecanismos de control por parte de sus autoridades. La autora señala el desarrollo de un proceso que combinó el arribo de una masiva inmigración extranjera con importantes

² Véanse entre otros los trabajos de Julia Rodríguez, *Civilizing Argentina. Science, Medicine, and the Modern State*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2006; Kristin Ruggiero, *Modernity in the flesh. Medicine, Law and Society in Turn-of-the-century Argentina*, Stanford, Stanford University Press, 2004; Jorge Salessi, “Identificaciones científicas y resistencias políticas”, en Josefina Ludmer (Comp.), *Las culturas de fin de siglo en América Latina*, Rosario, Beatriz Viterbo, 1994.

transformaciones en el carácter de estructura productiva y una acelerada expansión y modernización del espacio urbano, lo cual se tradujo en una mutación constante del espacio público. En ese contexto, la calle se erigió como el espacio privilegiado y polifuncional donde convivían la mayor parte de las actividades e intercambios económicos con renovadas prácticas de sociabilidad e, incluso (más fuertemente hacia finales de siglo), violentas manifestaciones políticas. Siguiendo los planteos de Michel Foucault, García Ferrari equipara aquella emergencia con lo que el pensador francés definió como “el problema de la ciudad”, característico de las grandes aglomeraciones urbanas de la época³. El aumento de la criminalidad acompañado por la incapacidad creciente para conocer a sus autores obligaba entonces a una adaptación de los dispositivos de seguridad⁴. En ese marco la policía de la Capital (como forma de poder reguladora de estos múltiples intercambios) fue la que se encargó de producir ciertos mecanismos de control con el objeto de conocer los espacios y horarios más peligrosos para poder así llevar adelante una tarea de tipo preventiva.

De acuerdo a García Ferrari, el principal problema que presentaba la ciudad de Buenos Aires en aquella época era que una policía con estas características requería una serie de atributos y cualidades personales y organizativas habitualmente difíciles de encontrar al interior de una institución en proceso de construcción y que ofrecía un trabajo peligroso, mal pagado y poco atractivo para sus efectivos. Consecuentemente, la autora dedica el resto de este primer apartado a la caracterización del proceso de organización interno de la fuerza policial, con la intención de exponer las condiciones sociales e institucionales bajo las cuales se configuraron las diversas soluciones al problema de la identificación de los delincuentes.

Durante la década de 1890 la coyuntura económica contribuyó a que el servicio de calle se convirtiera en un trabajo más deseable. La institución tomó una serie de medidas tendientes a mejorar las condiciones laborales de los miembros del escalón más bajo: atención médica, asistencia legal, premios y préstamos, contribuyendo de esa manera a la creación de una tradición y un espíritu de cuerpo. Sin embargo, la autora remarca que la escasez de efectivos y su baja calidad y eficacia permaneció como un problema constante a lo largo todo el período. La constitución de un cuerpo de policías poco estable complicaba así mucho la posibilidad de desarrollar una tarea preventiva sobre la base de una acumulación de un conocimiento de tipo personal (memoria visual) sobre los delincuentes.

En medio del aluvión inmigratorio, las disposiciones que reglamentaban la actividad del vigilante de calle promulgadas en el *Manual de Instrucción para Sargentos, Cabos y Vigilantes*⁵ de 1880 respondían más bien a una utopía de control totalmente alejada de las condiciones de posibilidad de la institución. Al mismo tiempo, la autora consigue demostrar que las transformaciones socioeconómicas no solo generaban cambios en la conformación de la tropa sino también en las preocupaciones de los jefes de policía. El análisis de los datos estadísticos provenientes del propio Departamento de Policía le permite revelar ciertos cambios en el tipo de delitos más repetidos, como, por ejemplo, el aumento de las contravenciones (especialmente la ebriedad). No obstante, según García Ferrari los problemas de la reincidencia y de la escalada de la protesta social fueron los que cobraron mayor relevancia hacia fines de la década de 1880, convirtiéndose así en el principal objeto de la mirada policial. Como resultado de ello el servicio

³ Michel Foucault, *Seguridad, territorio y población. Curso en el College de France (1977-1978)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

⁴ Aquí, retomando nuevamente las ideas de Foucault, la autora considera necesario aclarar que los dispositivos de seguridad a diferencia de los disciplinarios operan sobre el medio disponible teniendo como objeto no al individuo sino a la población.

⁵ Marcos Paz, *Manual de Instrucción para Sargentos, Cabos y Vigilantes*, 1880. Allí se establecían las responsabilidades de los vigilantes que hacían el servicio de manzana (en turnos de 8 horas), quienes debían encargarse, entre otras cosas de: conocer en detalle a todos los vecinos que habitaban o trabajaban en las cuadras bajo su responsabilidad, mantener la moralidad, observar a todo individuo sospechoso y, en términos generales, lograr un ordenamiento urbano en el que la calle estuviera lo más ordenada posible en cuanto a circulación higiene, comercio y seguridad

de calle comenzó a perder protagonismo en la identificación de delincuentes, dando paso a la incorporación de tecnologías y la creación de oficinas especializadas.

La segunda parte de la investigación está dedicada a la implementación de la primera tecnología que la policía de Capital incorporó para la identificación de delincuentes: la fotografía. Previo a la década de 1880 los detenidos en la ciudad de Buenos Aires eran normalmente identificados mediante filiaciones y clasificaciones: nombre, nacionalidad, ocupación, edad, estado civil, descripción física y señas particulares. Sin embargo, esos datos no eran registrados de manera sistemática por lo que la capacidad policial para identificar delincuentes era muy reducida. El uso de la fotografía solo estaba destinado a retratar a los criminales célebres, es decir, aquellos cuyas casos habían cobrado carácter público. Su incorporación como instrumento de identificación estuvo entonces asociado a la necesidad de controlar una creciente franja de clases urbanas vinculadas con la mala vida, lo cual abarcaba a toda una gradación de pequeños y torpes delincuentes, ebrios y maldicientes.

Para la autora, el momento fundacional de la utilización de este tipo de tecnología tuvo lugar en el año 1880 cuando comenzó a funcionar en el Departamento de Policía de la Capital un taller fotográfico, cuya tarea estaba inicialmente asociada con la identificación y registro de lo que por aquel entonces se definía como “ladrones conocidos”. La recopilación de aquellas imágenes estuvo a cargo de un comisario de pseudónimo Fray Mocho, quien en 1887 publicó la primera *Galería de ladrones conocidos de la Capital (1880-1887)*. Allí, las fotografías aparecían acompañadas por una serie de datos personales, entre los cuales se incluían reseñas de sus hábitos, apreciaciones sobre su peligrosidad, su carácter e inteligencia, su especialidad delictiva y quizás, lo más importante, su relación con otros delincuentes. De acuerdo a García Ferrari, lo más destacado de aquellos comentarios era que generaban la posibilidad de establecer clasificaciones muy diferentes a las de la criminología, disciplina que empezaría a colar en el mundo policial recién en la década del 90. El estudio de los individuos según sus grados de habilidad y autonomía y su inserción dentro del mundo del delito producía un saber más bien de tipo etnográfico, reunido en contacto directo con la calle y destinado a contribuir a la implementación de medidas útiles para la repartición. Su verdadera intención era construir mapas del delito, encontrar los hilos que ayudaran a la policía a guiarse en la nueva y desbordante situación. Consecuentemente, la autora sugiere que “no se trataba de conocer en profundidad al individuo, de remontarse a las causas de su accionar delictivo, sino de lograr visibilizar, a través de pequeños sujetos que la policía conoce, las redes ocultas del bajo fondo porteño” (pág. 71).

Además de representar un temprano intento de unificación de la información relativa a los delincuentes en un único instrumento (anexando el registro fotográfico a los antecedentes penales y datos de filiación), la *Galería de ladrones* también aportó valiosos datos acerca de la población sobre la cual la Policía ejerció un control más estrecho durante esa época. Un examen minucioso de esas cifras le permite a García Ferrari rebatir los discursos oficiales de la jefatura que establecían un vínculo directo entre inmigración y criminalidad. Por esa vía consigue demostrar que la mayoría de los retratados (el 41,5 %) eran en realidad argentinos y que formaban parte de las clases bajas criollas, con fuerte presencia de oficios y servicios relativos a la vida urbana, ocupaciones altamente vulnerables a los vaivenes del mercado de trabajo.

Posteriormente, García Ferrari identifica como el segundo momento que marcó un cambio en la forma de aproximarse al problema de la identificación en la Argentina finisecular a la creación de la Oficina de Antropometría en el año 1889. Durante la década siguiente las prácticas identificatorias se alejaron de las calles: el nuevo escenario privilegiado para la identificación estaba separado tanto del espacio público como de las comisarías y los agentes. Se trataba de una oficina aislada, dirigida por médicos y funcionarios que no tenían contacto alguno con el mundo del delito. A partir de entonces “la identidad se establecía exclusivamente a partir del cuerpo, y se dejaba de lado toda alusión a las costumbres y las relaciones en que se inscribían los ladrones” (pág. 79).

En el caso argentino, como se anticipara anteriormente, la puesta en práctica de esta tecnología aspiraba fundamentalmente a dar solución al problema de la reincidencia. Dado que ninguna ley que penara a los criminales reincidentes tendría efectividad si no era posible establecer con certeza la identidad de los acusados, fue necesaria la creación de un sistema de identificación basado en varios elementos: medidas corporales, marcas particulares, descripción física en lenguaje morfológico estandarizado y fotografías estandarizadas. Además de remarcar la relación de complementariedad entre antiguas y nuevas técnicas de identificación, García Ferrari subraya la importancia de la estandarización de la fotografía, dado que permitía captar los rasgos más fijos e invariables de la fisonomía humana basándose en los saberes de las ciencias naturales y la antropología. Así fue que se definieron las tradicionales posiciones de frente y tres cuartos que hoy en día resultan de uso corriente en una buena cantidad de países.

Pero los valiosos aportes a los procedimientos de identificación que el retrato fotográfico ofrecía tuvieron su contracara en las actitudes de resistencia manifestadas desde amplios y variados sectores de la sociedad. El hecho de que el retrato policial fuera legible por todos lo convertía muchas veces en una mancha imposible de limpiar. Por estos motivos García Ferrari examina las tensiones que este tipo de accionar supo generar incluso al interior de la fuerza, particularmente alrededor del tema de la legitimidad de conservar la información individual en archivos policiales. En lo que respecta al cuerpo social, también logra identificar fuertes sentimientos de rechazo como, por ejemplo, en el caso del conflicto con los cocheros de la plaza de la ciudad, quienes en defensa de su honor, se negaban a ser identificados. En la perspectiva de la autora, lo que este tipo de disputas ponían de manifiesto eran *“las discrepancias evidentes generadas por estos primeros intentos de establecer una intervención estatal legítima sobre el cuerpo de los ciudadano, amparada sobre un discurso científico y preventivo”* (pág. 106).

La tercera y última parte del texto aborda el estudio de la implementación de la antropometría en la Policía de la Capital entre 1889 y 1905, colocando el foco en la Oficina Antropométrica y los conflictos que esta dependencia despertó al interior de la institución, y asimismo con la Comisaría de Investigaciones cuando decidió adoptar el sistema dactiloscópico.

En primera instancia, la autora recompone nuevamente el escenario socio-cultural que dio origen a la necesidad del diseño y la implementación de la Antropometría como procedimiento de identificación de los delincuentes. En esa dirección subraya una vez más el ascenso de la problemática política y social convertida en la principal preocupación de las autoridades de la ciudad. García Ferrari inscribe entonces la creación de la Oficina de Antropometría en un contexto de recepción de la criminología positivista asociada al funcionamiento de la medicina higienista que comenzó en la década de 1870. La implementación del Sistema Antropométrico o Bertillonaje⁶ coincidió con un desplazamiento del foco desde el delito hacia el criminal, el conocimiento pormenorizado de los delincuentes y la determinación de las causas de sus actos. Se trataba de un tipo de indagación que apuntaba a definir la peligrosidad de los sujetos prediciendo, en base a conductas o características físicas, transgresiones futuras. Coincidiendo en líneas generales con los planteos presentes en aquellos pioneros trabajos dedicados al estudio del control social en Argentina que se mencionaran inicialmente, la autora reconoce al discurso criminológico *“como la base sobre la que se desarrolló la nueva ciencia de la identificación, como forma de dar respuesta a la necesidad de identificar a los criminales reincidentes”* (pág. 131).

La principal ventaja que la autora atribuye al Sistema Antropométrico tiene que ver con la

⁶ Este título proviene del nombre de su creador, el francés Alphonse Bertillon (médico, antropólogo y estadístico). El bertillonaje como sistema de identificación es en buena medida heredero de aquella disciplina decimonónica conocida como Física Social, orientada principalmente a ordenar los fenómenos sociales mediante procedimientos matemáticos y estadísticos con el objeto de configurar leyes de funcionamiento que escapaban a la voluntad individual.

consolidación por primera vez de un método de clasificación sistematizada de la información sobre el delincuente. En rigor de verdad, la efectividad de esta técnica radicaba en la capacidad de tomar mediciones con precisión milimétrica (para lo cual era necesario una serie de instrumentos y de operadores entrenados en su uso) y en la incorporación de la descripción morfológica en lenguaje estandarizado (respaldada a su vez por el registro fotográfico). Sin embargo, García Ferrari considera oportuno también destacar que como procedimiento de identificación la Antropometría desarrollaba un camino inverso al de la criminología: *“en lugar de buscar las características individuales que permitieran incluir al individuo en una categoría, buscaba separar al individuo de la especie, encontrando en su cuerpo los elementos que lo distinguieran del resto.”* (pág. 121). De esa forma, aquel método funcionaba por eliminación, es decir, permitía determinar que un sujeto detenido no era aquel cuya ficha se encontraba en el archivo, pero no posibilitaba la identificación positiva sino una aproximación probabilística. Este problema sería para la autora relevante a la hora de la sustitución de este sistema por la Dactiloscopia.

En cuanto a quienes eran los “mensurados” los datos estadísticos registrados en las Memorias del Departamento de Policía autorizan a García Ferrari a afirmar que la tendencia se mantuvo a través de los años, siendo las profesiones más desprotegidas las más recurrentes de la lista: jornaleros, peones, cocheros, albañiles y hombres sin profesión estable. Lo que sí consigue llamar la atención en estos datos es la fuerte presencia de gremios de filiación anarquista: panaderos, zapateros, mecánicos. Esta situación es la que le permite sugerir que hacia la década del noventa ganaron protagonismo en la mirada policial los grupos vinculados a las nuevas ideologías y la actividad gremial y también aquellos que por su actividad entraban en estrecho contacto con otras clases sociales.

Al mismo tiempo que se consolidaba el Sistema Antropométrico en la Capital Federal, también surgía en un escenario diferente como lo era la ciudad de La Plata (capital de la provincia de Buenos Aires) otro método de identificación basado en las huellas dactilares, en cuyo desarrollo contribuyeron distintos actores y tradiciones. A pesar de revelar rápidamente su mayor practicidad en relación a un territorio tan extenso y con una población sumamente dispersa, el proceso de implementación del Sistema Dactiloscópico no tendría una evolución lineal sino que atravesaría diversas vicisitudes, las cuales García Ferrari se encarga de precisar.

Fue hacia fines de la década de 1890 cuando comenzaron a hacerse sentir las primeras críticas al Sistema Antropométrico. El fuerte énfasis puesto en la comprobación de la reincidencia acercaba a este procedimiento al mundo de la Justicia pero resultaba inútil a la hora de dar respuestas a las preocupaciones policiales de carácter más inmediato. García Ferrari considera como un indicador relevante de estas primeras diferencias el enfrentamiento entre la Oficina de Antropometría y la Comisaría de Investigaciones de la Policía de la Capital (esta última más afín a la utilización del Sistema Dactiloscópico). Aquella polémica prosiguió hasta los primeros años del siglo XX cuando el sistema ideado y perfeccionado por Vucetich comenzó a recibir aceptación científica y el Bertillonaje fue puesto en cuestión a nivel mundial. De acuerdo a la interpretación de la autora, el triunfo del Sistema Dactiloscópico representó la victoria de un perfil de profesional desarrollado al interior de la fuerza (y por ello familiarizado con sus necesidades y conflictos), enfrentado al de los científicos y criminólogos positivistas, cuyo ámbito de trabajo tenía más bien que ver con las universidades y el laboratorio.

Finalmente, García Ferrari identifica y caracteriza las dos instancias clave que dieron cierre al proceso de implementación de tecnologías de identificación en Argentina. En primer lugar se remite al año 1903, momento en que se cerraron finalmente las discusiones alrededor de la legitimidad de la aplicación de tecnologías de identificación y la acumulación estatal de información individual. El problema de la identificación salía entonces del ámbito judicial, estableciéndose la necesidad de registrar al total de la población. De esa manera por primera vez se asimilaba la identificación con la identidad. El segundo momento clave tendría lugar un par de años más tarde, en 1905, a raíz del decreto que dictaminó el cierre de la Oficina de Antropometría y el fin del sistema del Bertillonaje en la Policía de Capital, siendo reemplazado

por el Sistema Dactiloscópico. En palabras de la autora *“esta nueva disposición marcaba un cambio de rumbo, no sólo [sic] en el sistema de identificación a implementar, sino en la concepción acerca de los fines a los que debía responder el registro policial de identidades”* (pág. 180). A partir de entonces, la nueva concepción de que la policía tenía el derecho de registrar todas las identidades en prontuarios, conservar los datos de forma secreta en sus archivos y canjear esta información con otras policías del mundo, pasó a integrarse tanto a las prácticas identificatorias como al sentido común de la Argentina del siglo XX.

Como reflexión final debe decirse que el estudio de la implementación de las tecnologías de identificación en la Argentina desarrollado en el trabajo de Mercedes García Ferrari ofrece una mirada renovada y atractiva respecto de un tema que ha sido insuficientemente explorado en nuestro país, aquel que refiere a las transformaciones en la naturaleza del vínculo entre el individuo y el Estado. El análisis de la expansión de la capacidad policial para registrar y conservar información individual resulta útil para repensar las características de un proceso de avance del poder estatal sobre los individuos en un período determinado. Como sostiene la autora, *“el recorrido de aquellos veinticinco años demuestra que la particularmente precoz incorporación tecnológica para la construcción de archivos con información personal fue el resultado de la acción de distintos actores -muchas veces en conflicto- y la interacción de lógicas diversas”* (pág. 189). En última instancia, al considerar las especificidades culturales y los contextos sociales políticos e institucionales locales, el trabajo consigue poner de manifiesto el carácter sumamente complejo y heterogéneo propio de las denominadas estrategias de control social diseñadas y puestas en prácticas desde las instituciones estatales.

Palabras clave: Identificación – Dispositivo de Seguridad – Antropometría – Dactiloscopia – Fotografía.

Key Words: Identification – Dispositive of Security – Anthropometry – Dactyloscopy – Photography.